

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE INCLUSIÓN EN LA FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, UPTC.

LUZ MYRIAN ROJAS ROJAS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, UPTC.

"La educación, como la luz del sol, puede y debe llegar a todos"
José Pedro Varela

RESUMEN

Actualmente la Facultad de Estudios a Distancia (FESAD) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) oferta programas académicos en todos los niveles de formación profesional en la modalidad a distancia y virtual, en el paradigma de la inclusión se propone buscar un fortalecimiento en la capacidad institucional para la cobertura y atención educativa con un enfoque pedagógico incluyente, buscando dar respuesta a uno de los problemas sociales de mayor relevancia, relacionados con oportunidades de acceso y accesibilidad a la educación superior, lo que representa no solo una innovación pedagógica de profundo contenido de solidaridad humana en el ámbito de la responsabilidad social y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad (Ley 1618 de 27 de febrero de 2013). En cumplimiento de su misión, actualmente realiza un "Estudio para la vinculación de poblaciones vulnerables en situación de discapacidad visual, auditiva, del habla y motora a programas de pregrado que se ofertan a través de los Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD).

ABSTRACT

Actually, the Distance Studies Faculty (FESAD) of the Pedagogical and Technological University of Colombia (UPTC) offers academic programs at all levels of professional education in the distance and virtual learning modalities, in the inclusion paradigm, the purpose is to find a strengthening institutional capacity for the coverage and educational attention with an inclusive pedagogical approach, seeking to respond to one of the most important social problems related to access opportunities and access to higher education, which is not only represent a pedagogical innovation content with a deep content of human solidarity in the field of social responsibility and the compliance of the disabilities people rights (Ley 1618 de 27 de febrero de 2013). In the compliance of its mission, the Faculty currently develops a "Study for linking vulnerable populations in situations of visual, hearing, speech and motor undergraduate programs that are offered through the Regional Center for Distance Education (CREAD).

PALABRAS CLAVES:

Inclusión, sociedad, educación, discapacidad, currículo, pedagogía, estrategia, modalidad, cultura.

Keywords

Inclusion, society, education, disabilities, curriculum, pedagogy, strategy, mode, culture.

INTRODUCCIÓN

En la función social de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se encuentra comprometida la transformación y desarrollo de la sociedad colombiana, como la parte de la formación integral del ser humano, que desde la dimensión de los derechos humanos individuales, colectivos y culturales forma profesionales responsables en el desarrollo económico y ecológico de la nación; igualmente, asume con responsabilidad los adelantos tecnológicos en procura de la consolidación de una sociedad con bienestar y desarrollo social (UPTC: Plan Maestro de Desarrollo 2007-2019).

Es así como a través de la Facultad de Estudios a Distancia, se contribuye con la construcción y dinamización de procesos inherentes al aprendizaje autónomo, potenciando en sus estudiantes el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales, comunicativas e investigativas, a partir de una adecuada mediación pedagógica, para la formación de profesionales autónomos, críticos y creativos. Asumiendo el gran reto de abrir su oferta académica a una población que por razones de su discapacidad física no son actualmente beneficiarios de la educación superior.

Basta considerar los resultados del último Censo de la población del 2005, para saber que en Colombia por cada 100 habitantes, el 6.4 presenta limitaciones permanentes de orden visual, auditiva o motora, situación que presenta diferencias regionales ya que en los departamentos de Cauca, Nariño, Boyacá, Huila, Quindío y Caquetá, este promedio es más alto y concluir que existe un número significativo de personas en situación de discapacidad que actualmente permanecen al margen de los beneficios de la educación superior, debido a que la oferta regular de los programas académicos no atiende las particularidades y exigencias propias de su situación personal y condiciones físicas que le permitan acceder a los contenidos, medios y mediaciones pedagógicas para su formación profesional en igualdad de condiciones. Población que se visibiliza en esta propuesta para responder a necesidades reales no satisfechas en materia de formación profesional específicamente en los departamentos en los cuales la FESAD hace presencia.

Compromiso social desde el ámbito universitario: Desde el compromiso y la responsabilidad social del quehacer universitario, la Facultad a través de los Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD) ofrece programas de pregrado a nivel tecnológico y profesional en diferentes áreas del conocimiento y un programa de posgrado en la modalidad a distancia y virtual, contando actualmente con una población total de 5.000 estudiantes. Por lo cual está llamada a ofrecer educación de calidad con enfoque incluyente, a la población de jóvenes y adultos que presenten discapacidad visual, auditiva, del habla y motora, que por diferentes razones no han ingresado al nivel de educación superior. En este propósito educativo, es necesario pensar en una estrategia pedagógica con enfoque inclusivo, que permita el ingreso y la titulación de la población vulnerable, asegurando su permanencia en la Universidad y la adquisición del conocimiento, la ciencia y la técnica en principios democráticos de convivencia, justicia, equidad y solidaridad.

La flexibilidad metodológica de la modalidad a distancia, permite el desarrollo de nuevas propuestas de mejoramiento cualitativo de la educación superior con pertinencia, equidad e inclusión para la educación integral a lo largo de la vida, pero en los diseños de los currículos de formación de los programas académicos de la FESAD no se evidencia parámetros de estrategias curriculares que permitan ofrecer educación superior a la población vulnerable que presente las discapacidades, situación que lleva a plantear el siguiente interrogante: **¿Qué estrategia pedagógica se debe desarrollar en la Facultad de Estudios a Distancia de la UPTC, para vincular a estudiantes con discapacidad visual, auditiva, del habla y motora que ingresen a los programas de pregrado que ésta ofrece?**

La presente propuesta surge de la necesidad de desarrollar un modelo educativo flexible que desarrolle la cultura de la inclusión y permita el acceso a la educación superior en la modalidad a distancia y virtual de personas con las discapacidades mencionadas, en vista que la FESAD cuenta no solo con los espacios y los tiempos para el desarrollo del proceso de aprendizaje, sino que a su vez, responde y posibilita el acceso a la información y por lo tanto a la construcción de conocimiento; además cuenta con un equipo interdisciplinar de docentes, donde el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje permiten el alcance de los objetivos y propósitos de formación (UPTC-FESAD: 2014).

A través del “Estudio para la vinculación de poblaciones vulnerables en situación de discapacidad visual, auditiva, del habla y motora a programas de pregrado de la Facultad de Estudios a Distancia de la UPTC”, se considera necesario diseñar un sistema de prácticas pedagógicas inclusivas, para asegurar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad que cursen programas en la FESAD y promuevan la formación de líderes emprendedores.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

En Colombia, el Estado garantiza el derecho a la educación es así como los gobiernos han manifestado el interés por garantizar el acceso al servicio público educativo, reto que se verifica en los planes, programas y proyectos de gobierno, para lo cual se puede mencionar el Plan Sectorial de Educación 2002-2006 denominado La Revolución Educativa planteado sobre los cimientos de la equidad social, alrededor de tres ejes fundamentales: mayores oportunidades para el acceso mediante la cobertura, permanencia en condiciones de mejor calidad de vida y puesta en marcha de las herramientas y procedimientos que aseguren la eficiencia, derroteros que se enmarcan en la Ley General de Educación (LEY 115 de 1994) la cual ordena cumplir una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, la familia y la sociedad, siendo el mismo Estado, la sociedad y las familias los garantes de velar por la calidad de la educación, promoviendo el acceso a la misma de las poblaciones vulnerables colombianas que por diversas razones se encuentran expuestos a la exclusión, la pobreza, la inequidad y la violencia (LEY 1618 de 2013).

Este Plan, por obvias razones deja en la Cartera Ministerial de Educación Nacional la responsabilidad de movilizar todo el sistema educativo para mejorar los procesos de gestión en los ámbitos regionales y nacionales. Es así como a

través de la Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales diseña y divulga las políticas para la Atención Educativa a Poblaciones Vulnerables, con el fin de brindar orientaciones y herramientas que consoliden una gestión basada en la calidad del servicio dirigido a los grupos poblacionales: de etnias, con necesidades educativas especiales, afectadas por la violencia, menores en riesgo social; niños, niñas y jóvenes trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal; niños, niñas y adolescentes en protección, jóvenes y adultos iletrados, habitantes de frontera y población rural dispersa; responsabilidad que pesa sobre las Secretarías de Educación, las instituciones y los centros educativos en los niveles de preescolar, básica, secundaria y media, que en suma son la construcción social de expresiones autónomas.

La Política Educativa del Gobierno Nacional en cumplimiento de lo ordenado por la Ley General de Educación 115 de 1994 y la Ley 1450 de 20011, traza el Plan Sectorial 2010-2014 junto con los propósitos del Plan Nacional Decenal para consolidar una política de Estado que articula el sistema educativo de manera incluyente, coherente y con flexibilidad pedagógica en sus diferentes niveles de educación inicial, básica, media, superior y de formación para el trabajo, garantizado la cobertura, la formación pertinente y la calidad.

En el nuevo milenio, una de las metas con las que se comprometió Colombia se basó en una **Educación para Todos**, principio que parte de dos grandes dimensiones: en la libertad individual que se ejerce a través de la construcción de autonomías en el mundo de saberes y valores y en la sociopolítica que se desarrolla en el marco de la solidaridad, la cooperación, la justicia y el bienestar social, que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos. Principios que desde la misión de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se interpretan y acogen desde los programas académicos educativos.

El Consejo Nacional de Educación Superior, en el cumplimiento de sus funciones presentó al país recientemente el **“Acuerdo por lo Superior 2034 –Propuesta política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la Paz”**, constituyéndose en la carta de navegación para las próximas dos décadas y propone diez temas para estructurar el sistema educativo siendo prioritario el de la Educación Inclusiva: acceso, permanencia y graduación.

Los lineamientos en políticas para la atención a las poblaciones vulnerables propenden por el fortalecimiento de la oferta educativa reconociendo las características de la diversidad étnica, cultural y social con el propósito de lograr la equidad, la solidaridad y la inclusión.

Pensar desde el referente de la “inclusión educativa” nos ubica en las dimensiones de las políticas, las prácticas y la cultura de una educación incluyente, como bien lo visibilizó Gran Bretaña en su Centro de Estudios en Educación Inclusiva (CSIE) a través de la obra: “Índice de Inclusión-Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas” (TONY, B. y MEL A.:2000) Referente que motiva este trabajo para pensar que un currículo que atienda la diversidad en el aula, responde a las necesidades de formación de una población o de un grupo de personas, considerando que:

“el valor de cualquier currículo, de toda propuesta de cambio para la práctica educativa, se trata de la realidad en que se realice en el cómo se concrete en situaciones reales. El currículo en la acción es la última expresión de su valor” (SACRISTÁN. G.: 1991:20).

Es decir, que son las instituciones educativas quienes con su autonomía desarrollan proyectos que buscan la integración estratégica en los modelos de procesos pedagógicos en el interés de cerrar la brecha de las inequidades sociales, ofreciendo oportunidades de acceso y accesibilidad a la educación superior.

En el marco de la Declaración de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño en las Naciones Unidas, la Conferencia Mundial de Jomtien de 1990, la Unesco fija el objetivo de la **"Educación para Todos"**; más tarde en 1994 en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas: Acceso y Calidad, fue aprobado el principio de la educación integradora, consignado en el documento titulado: “Declaración de Salamanca”, que en últimas se ha convertido en la carta de navegación para la atención educativa. Luego, en el Foro Mundial de la Educación de Dakar en abril de 2000 sobre el derecho a la educación se señala la urgencia de brindar oportunidades educativas a estudiantes vulnerables, marginales y excluidos; es allí donde se configuran los referentes que hoy orientan la acción mundial de la educación inclusiva y se brindan espacios para la prestación del servicio educativo.

Es importante resaltar que la Unesco considera la educación inclusiva como la mejor solución para que un sistema escolar responda a las necesidades de todos sus alumnos y alcance la integración de las poblaciones educativas, cuando expresa que:

“La educación de calidad para todos es entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población” (UNESCO: 2007, p. 9).

En la atención a la diversidad, se deben conjugar aspectos psicológicos, didácticos, pedagógicos, técnicos y de salud, con el objetivo de construir el conocimiento y desarrollar potencialidades en los sujetos con discapacidad para acceder al sistema educativo, lo cual no tendría sentido sino se desarrollara la cultura de la inclusión y se abran espacios para la inserción social en el campo laboral, limitado por las actitudes y creencias culturales; pues en el mundo actual, la inclusión se considera como una forma de vida o la manera de vivir juntos.

OBJETIVO GENERAL: Formular un diseño de estrategia pedagógica para vincular a estudiantes con discapacidad visual, auditiva, del habla y motora a los programas de pregrado de la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

METODOLOGÍA: Se realizará una investigación descriptiva, con el fin de evaluar el estado actual del ingreso de los bachilleres con discapacidad a la educación superior inclusiva en Colombia. Con el propósito de desarrollar planteamientos que partan de datos empíricos aplicados a un área específica (Hernández y Otros: 2007, P. 688) para el caso particular, sería el de ofrecer educación superior a distancia y virtual con calidad que asegure el aprendizaje de los estudiantes que presenten discapacidad física.

De acuerdo con el diseño sistémico considerado (Strauss y Corbin:1990 y 1998) se partirá de la codificación abierta para revisar todos los segmentos de la información recolectada, con el fin de determinar una categoría central que permita relacionarla con otras categorías que pueden alcanzar distintas funciones en el proceso. Categorías consideradas como temas identificados a través de los datos recolectados para lograr entender y explicar el proceso o fenómeno (Hernández y Otros: 2007, P. 689)

El presente estudio parte de la investigación cualitativa y el diseño sistémico del proceso de la investigación se basa en un tipo de teoría fundamentada, la cual concluye con un procedimiento de codificación abierta, con el propósito de resaltar el empleo de ciertos pasos en el análisis de los datos (Strauss y Corbin:1990 y 1998) las categorías se basan en los datos recolectados de entrevistas y encuestas, de información de fuentes primarias y secundarias a las cuales se les otorgarán otras propiedades representadas en subcategorías que a la vez pasarán a ser codificadas.

La población objeto de estudio serán personas en situación de discapacidad visual, auditiva, de habla y motora que sean bachilleres considerados como usuarios potenciales de los servicios de formación ofrecidos por la FESAD, en las entidades territoriales en las que ésta hace presencia a través de los Centros Regionales de Educación a Distancia, CREAD. Población subdividida en dos tipos específicos, así:

- Estudiantes jóvenes que se encuentren próximos a terminar el bachillerato y recién graduados.
- Estudiantes mayores (adultos) que terminaron bachillerato hace más de cinco años, que por diferentes razones no ingresaron a la educación superior y verían en la educación a distancia y virtual una segunda oportunidad de profesionalización.

Para los más jóvenes, los ítems de la encuesta que se aplicará, se refieren a edad, género, estrato, área de formación predilecta, afinidad con un campo laboral específicos, enumeración de los programas académicos ofrecidos por la UPTC en la modalidad a distancia y virtual. En los ítems de la encuesta para la población que lleva más de cinco años sin cursar estudios superiores, además de los anteriores se incluye datos como nivel educativo, estado civil y situación laboral.

A las personas invidentes, la encuesta se les presentará en forma impresa en lenguaje Braille, de forma que puedan responder. A las personas con deficiencias auditivas y de habla existen dos opciones: la versión impresa de la encuesta y otra en sistema digital mediante el traductor de lengua de señas.

Igualmente, se aplicarán entrevistas estructuradas a directivos de estas instituciones a fin de obtener información específica del Instituto Nacional para Ciegos (INCI), Instituto Nacional para Sordos (INSOR), planteles educativos, asociaciones, federaciones e instituciones especializadas en la atención integral de las situaciones de discapacidad contempladas en el estudio.

La población total homogénea está integrada por varios segmentos particulares como unidades específicas de análisis, a saber: Personas ciegas y de baja visión, Personas sordas y de baja audición, Personas sordas y a la vez mudas, Persona con limitación física.

Para cuantificar el tamaño de la población total se establecerá el cálculo de acuerdo con los datos oficiales disponibles con los que se construirá el diagnóstico sobre la población estudiada, siguiendo procedimientos estadísticos correspondientes.

En la selección de la muestra representativa, se considera suficiente la aplicación de las encuestas en la proporción acordada a integrantes de los segmentos determinados (ciegos, sordos, sordomudos y con discapacidad motora) residentes en el Distrito Capital de Bogotá, en los municipios de Cogüa, Quetame, Fusagasugá, Tunja, Sogamoso, Duitama, Chiquinquirá, Barbosa, Barrancabermeja, Yopal, Monterrey, Acacias, Rionegro, Leticia y Puerto Inírida, en consideración al apoyo técnico-administrativo existente en el CREAD.

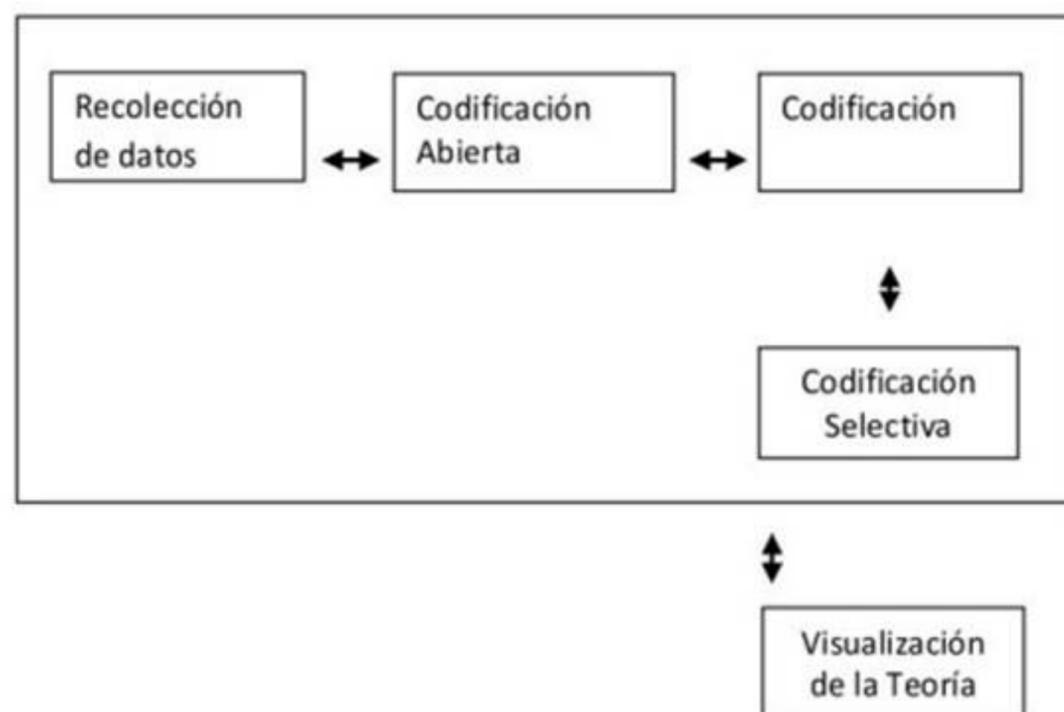
No obstante, la diversidad geográfica y cultural en que se adelantará el trabajo de campo del estudio y la estratificación de las unidades de análisis en segmentos particulares, la homogeneidad de la población total contribuirá en gran medida al mayor grado de representatividad que se puede lograr en la muestra.

ANÁLISIS DE DATOS: La decodificación de las encuestas y entrevistas será sistematizada y sujeta a los análisis e interpretación correspondientes, en un procedimiento de codificación abierta que resalte el análisis de las categorías que se basan en los datos recolectados, a las cuales se les otorgan otras propiedades representadas en subcategorías que a la vez son codificadas (Strauss y Corbin: 1990 y 1998).

En el contexto del anterior procedimiento, el modelo analítico deductivo que se aplicará en el estudio descriptivo, es característico de un tipo de investigación concluyente que hace acopio de la información, a través de instrumentos adecuados, previamente seleccionados, concordantes con los objetivos, alcances y marco teórico del estudio, así como con las consideraciones éticas y previsiones organizativas y humanitarias.

El riguroso sistema de acopio de la información mediante el diseño estadístico cuantitativo que comprende la delimitación del tamaño de la población, selección de la muestra representativa, trabajo de campo, recolección y procesamiento de la información permitirá analizar los resultados obtenidos en el estudio a fin de sacar generalizaciones significativas que aporten un nuevo saber en torno al problema investigado (Ver Figura 1).

Figura 1. Proceso de diseño sistémico:



FUENTE: Hernandez SampierI, R. y Otros. (2007)

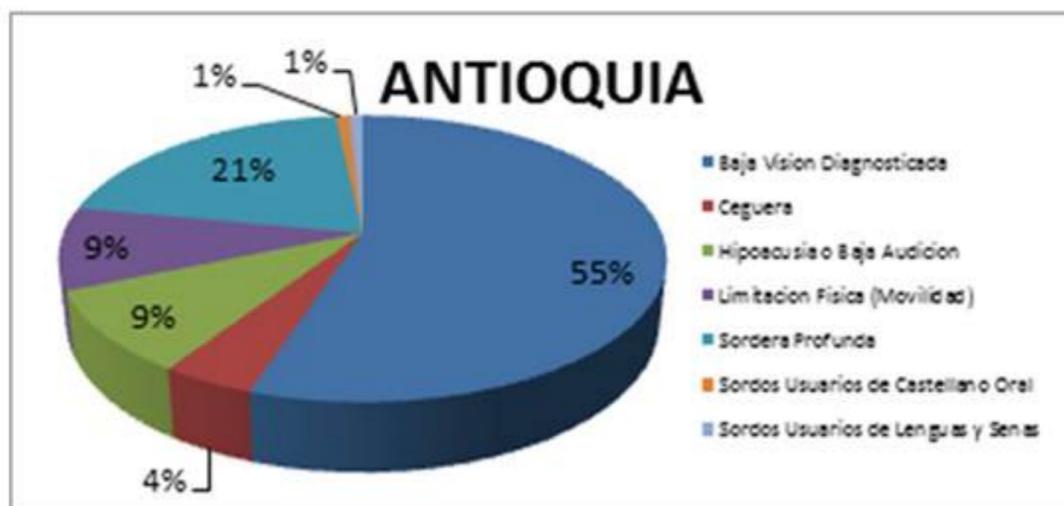
El estudio cualitativo, sustentado en la normatividad y políticas públicas, así como en investigaciones adelantadas en este campo en el ámbito nacional e internacional, permite además dinamizar las políticas de accesibilidad e inclusión social de la UPTC en cumplimiento de las políticas educativas existentes.

Según información tomada del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) en los departamentos de Antioquia, Boyacá,

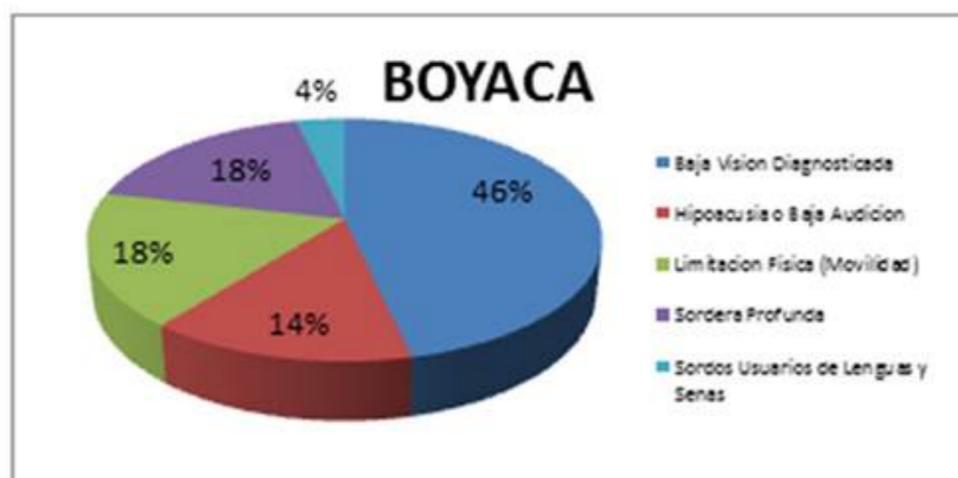
Casanare, Cundinamarca, Guainía, Meta y Santander en el año 2014 se encuentran matriculados y cursando el grado once 304 estudiantes con las discapacidades seleccionadas, como se puede apreciar en el siguiente reporte de estudiantes discapacitados matriculados en grado once año 2014, en las instituciones educativas de los departamentos donde hace presencia el CREAD. Referentes que demuestran bajos índices de escolaridad en estas poblaciones.

Población de Estudiantes Matriculados en el Año 2014

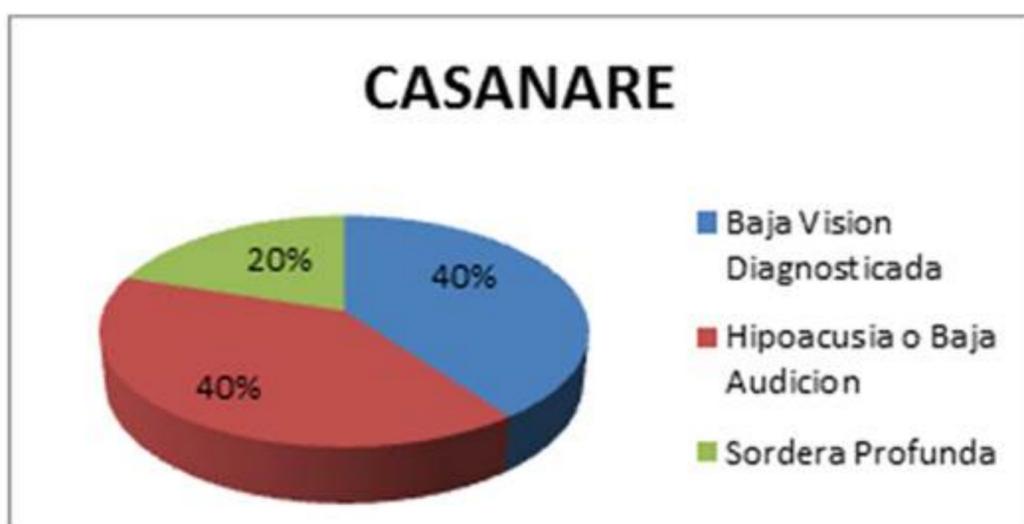
DISCAPACIDAD	# DISCAPAC.
Baja Visión Diagnosticada	65
Ceguera	5
Hipoacusia o Baja Audición	11
Limitación Física (Movilidad)	11
Sordera Profunda	24
Sordos Usuarios de Castellano Oral	1
Sordos Usuarios de Lenguas y Señas	1
Total	118



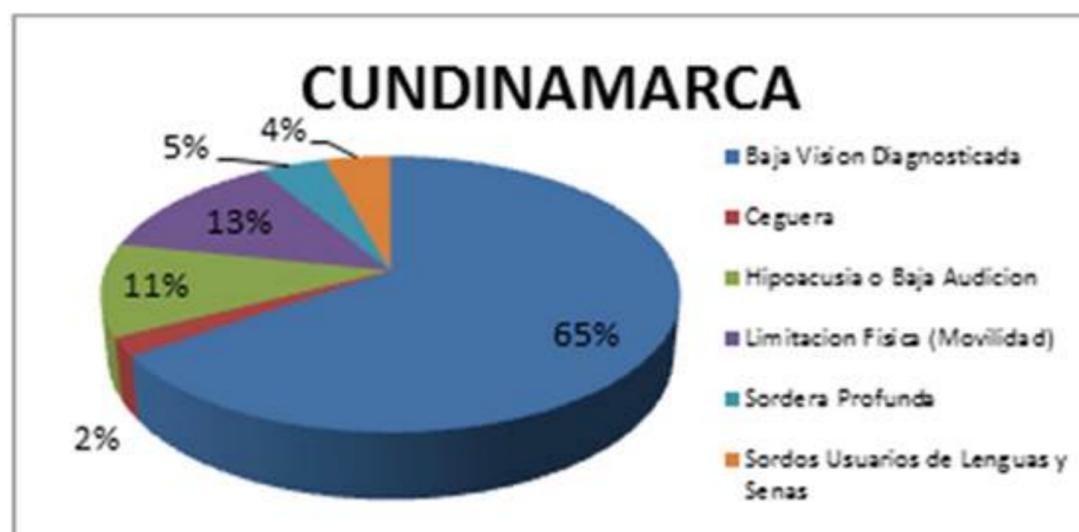
DISCAPACIDAD	# DISCAPAC.
Baja Visión Diagnosticada	13
Hipoacusia o Baja Audición	4
Limitación Física (Movilidad)	5
Sordera Profunda	5
Sordos Usuarios de Lenguas y Señas	1
Total	28



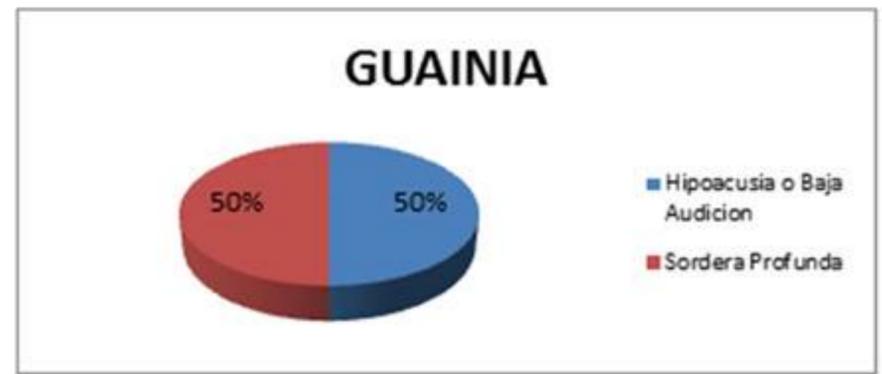
DISCAPACIDAD	# DISCAPAC.
Baja Visión Diagnosticada	4
Hipoacusia o Baja Audición	4
Sordera Profunda	2
Total	10



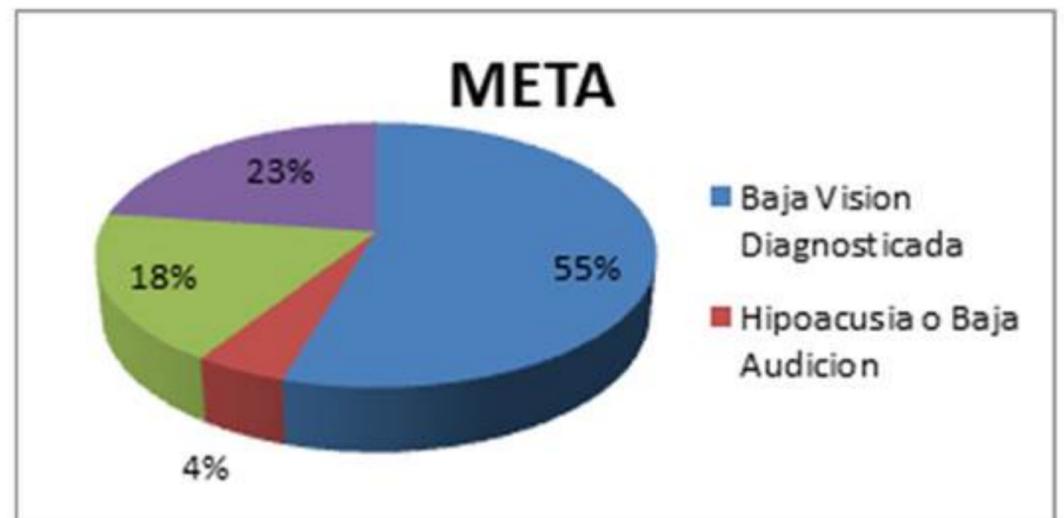
DISCAPACIDAD	# DISCAPAC.
Baja Visión Diagnosticada	30
Ceguera	1
Hipoacusia o Baja Audición	5
Limitación Física (Movilidad)	6
Sordera Profunda	2
Sordos Usuarios de Lenguas y Señas	2
Total	46



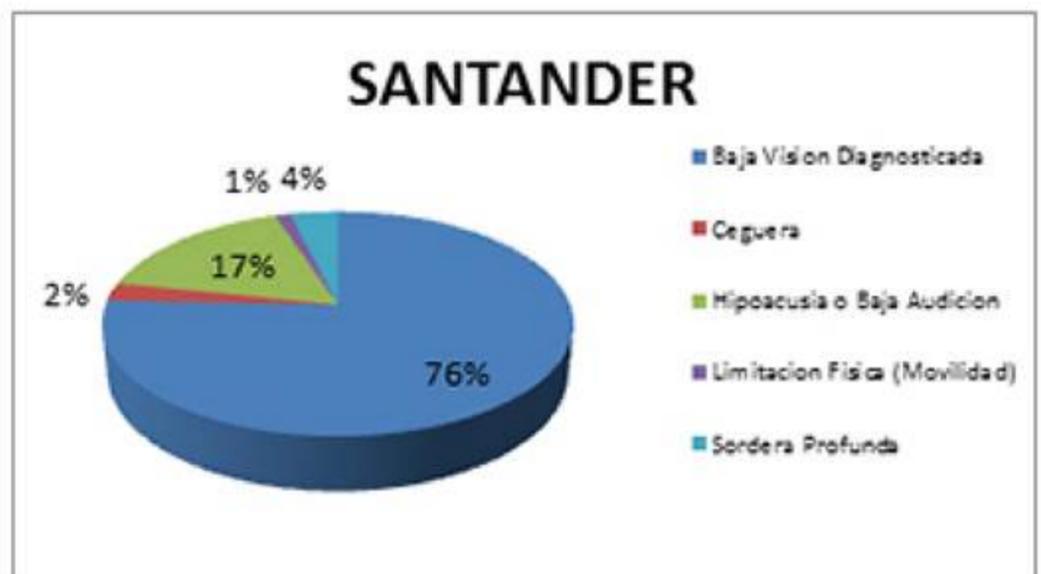
DISCAPACIDAD	# DISCAPAC.
Hipoacusia o Baja Audición	1
Sordera Profunda	1
Total	2



DISCAPACIDAD	# DISCAPAC.
Baja Visión Diagnosticada	12
Hipoacusia o Baja Audición	1
Limitación Física (Movilidad)	4
Sordera Profunda	5
Total	22



DISCAPACIDAD	# DISCAPAC.
Baja Visión Diagnosticada	59
Ceguera	2
Hipoacusia o Baja Audición	13
Limitación Física (Movilidad)	1
Sordera Profunda	3
Total	78



FUENTE: MEN-SIMAT: 2014 (www.mineducación.gov.co)

RESULTADOS ESPERADOS: A través de esta propuesta se espera contar con una Facultad de Estudios a Distancia que en cumplimiento de su misión contribuya a la construcción y dinamización de procesos de aprendizaje autónomo, potenciando en sus estudiantes no solo el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales, comunicativas e investigativas, sino también en un proceso de formación de profesionales autónomos, críticos y creativos; donde la población con discapacidad haga parte de la comunidad educativa proyectándose como un profesional con los más altos valores éticos, morales y de solidaridad.

Dar respuestas a las demandas no satisfechas de formación por parte de poblaciones vulnerables en situación de discapacidad, que sin importar su condición humana son merecedores de ser incluidos en la sociedad de manera digna, sin estigmatismos ni barreras sociales que les impidan mejorar su condición de vida y motivación, por ser ciudadanos que aportan al desarrollo sociocultural de una nación.

Tener una estrategia pedagógica para vincular a estudiantes con discapacidad visual, auditiva, del habla y motora en los programas de pregrado ofertados por la Facultad de Estudios a Distancia de la UPTC, pues nos encontramos en deuda con la sociedad.

Los resultados del estudio, así como los conceptos, políticas institucionales internas y del orden departamental, nacional e internacional implícitos en él, serán divulgados ampliamente entre los diferentes estamentos de la comunidad académica de la UPTC, con el fin de promover la concientización en torno al tema en la perspectiva de construir una cultura institucional de la inclusión social que sea compartida en el entorno social, cultural y político en el que se inscribe la Universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bermeosolo, B. J. (2010) Psicopedagogía de la diversidad en el aula. México: alfaomega.
- Gimeno, J. (1991) El currículo. Una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.
- Hernandez Sampieri, R. y Otros. (2007) Metodología de la Investigación 4ª Ed. McGrawHill. Cap. 15.
- LOU ROYO, María y Otros (2005) Bases psicopedagógicas de la educación especial. Madrid: Psicología Pirámide. P. 39-61.
- Mcmillan, J; Schumacher, S. (2005) Investigación Educativa. 5ª Ed. Pearson, pág. 602-655.
- Puigdemívol, I. (2005) La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad. Ed. Grao. Barcelona.
- Ministerio de Educación Nacional (2012) Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad –PcD-, en el marco del derecho de la educación. Bogotá. P. 9.
- República de Colombia. Constitución Política de Colombia, en su Artículo 67, expresa que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; y con ella busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.
- República de Colombia. Ley 1450 de julio 10 de 2007, por la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad.
- República de Colombia. Ley 1618 de 2013 del 27 de febrero de 2013, por medio de la cual se establecen las

disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

República de Colombia. Ley 1618 de 27 de febrero de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, que en su Art.11 ordena garantizar en Colombia la educación en los niveles de preescolar, básica y media.

República de Colombia. Ley 115 de febrero 8 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación de la República de Colombia.

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional: Plan Sectorial 2010-2014. Educación de Calidad. El Cambio para la Prosperidad. Doc. 9. Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos “Más empleo, menos pobreza y más seguridad”. Pags. 495-496.

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Plan Maestro de Desarrollo 2007-2019.

UPTC-FESAD (2014) Modelo Pedagógico de la Facultad de Estudios a Distancia. Tunja (documento)

Recursos Digitales:

Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con NEE: (online) (visitado el 15 de febrero de 2014) disponible en la dirección: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf

La educación inclusiva como modelo para educación para todos. (online) (visitado el 15 de febrero de 2014) disponible en la dirección: <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=5>

Colombia, hacia la educación inclusiva de calidad. (online) (visitado el 15 de febrero de 2014) disponible en la dirección: http://www.neurociencias.org.co/downloads/educacion_hacia_la_inclusion_con_calidad.pdf